

CAPÍTULO CUARTO

5. De los mecanismos de participación en el seguimiento de la gestión pública

Control Ciudadano (<http://www.cristal.gov.ar/front/participacion/main.html>)

En esta sección, Cristal busca fomentar uno de los valores fundamentales de la democracia - la participación activa de los ciudadanos - con el fin de contribuir a lograr una mayor transparencia en la administración pública.

Para poder alcanzar este objetivo, es útil que Ud. conozca cuáles son los canales provistos, tanto desde el Estado como desde las ONGs (organizaciones no gubernamentales), que permiten al ciudadano obtener un espacio para realizar reclamos y denuncias relacionadas con problemas de la administración pública (tales como casos de corrupción, violaciones de Derechos Humanos, maltrato y deficiencias en la atención de los servicios públicos, contaminación ambiental, violación de derechos del consumidor, entre otros).

A continuación, Ud. podrá acceder a un listado de aquellas [dependencias gubernamentales](#) y [organizaciones no gubernamentales](#) que contribuyen a fomentar la transparencia y la participación ciudadana.

Además, para poder ejercer el debido control de los representantes a través de la participación cívica, el libre acceso a la información sobre el accionar de los gobernantes constituye un requisito fundamental. Este es uno de los principales objetivos que Cristal se ha propuesto cumplir a través de la publicación de las cuentas de la administración pública. En esta sección, buscamos ampliar el espectro de dicha información acercándole una de las principales instancias de toma de decisiones: el [proceso legislativo](#). En esta sección, Ud. podrá encontrar cuáles son los pasos requeridos para la sanción de una ley, cuál es la composición y el trabajo llevado a cabo en las distintas comisiones, cuáles son los requisitos necesarios para que un ciudadano pueda presentar un proyecto de ley -[iniciativa popular](#) - y , en qué consiste la [consulta popular](#).

Asimismo, en esta sección incluimos un espacio referido a la [reforma política](#). Allí, no sólo encontrará información sobre los cambios en el sistema político propuestos por el último proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo el pasado 23 de octubre de 2000 y otros proyectos de ley anteriores, sino que además podrá acceder a información sobre cuál es la normativa que rige actualmente el financiamiento de los partidos políticos en la Argentina y cuál fue la evolución histórica de dicha legislación.

Finalmente, en [sistemas electorales](#) encontrará una introducción conceptual a dicha temática y una descripción de cómo funciona el sistema electoral en Argentina (normativa, estadísticas, entre otros).